

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 014 /26.
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 08 ENE 2026

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Anahí Belén BARRERA, D.N.I. N° 33.882.017, Legajo N° 33882017-0030, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en la Presidencia de la Cámara Legislativa Provincial.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. WALTER VUOTO
SU DESPACHO

Joaquín Milen
Administrativo
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
HC 12-15
08 ENE 2026

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA